

PLAZO DE ADMISION DE SOLICITUDES PARA REVISIÓN DE HORARIOS

DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 17 DE SEPTIEMBRE.

EL 19 DE SEPTIEMBRE SE PUBLICARÁN LOS ÚLTIMOS CAMBIOS
ADJUDICADOS RECOGIDOS POR FORMULARIO EN EL PERIODO
ANTERIORMENTE MARCADO.

IMPORTANTE

Se admitirán las revisiones únicamente **por escrito** mediante **formulario** facilitado en conserjería.

Cada formulario debe ir acompañado del correspondiente **justificante** que acredite el motivo del cambio (certificados de matrícula en otros centros que coincidan, otras actividades o cualquier documento que se crea pertinente y justifique lo que se solicita).

Dicho documento no asegura el cambio. Todas las solicitudes serán estudiadas y se publicará por escrito si se estima o desestima según las posibilidades.

Jefatura de Estudios